



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-A-12.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 13 de julio de 2020, se otorga a Juan Ignacio Ruiz Crespo la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del río Ebro, en Escalada - Valle de Sedano (Burgos), con un volumen máximo anual de 70 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) de 0,008 l/s y con destino a riegos de 0,0725 hectáreas, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña